



En la caleta de Valparaíso a veinte y nueve días del mes de junio del dos mil diecinueve

BOTELLA N°2

Valerosos Capitanes de Naos del Litoral:

Continuando con el fraternal cometido de esta Capitanía Nacional les informo lo siguiente:

- 1.- En concordancia con la navegación trazada, el Adelantado de Planificación y Proyectos da inicio a sus actividades.*
- 2.- El propósito de este cargo es conocer, registrar e informar a la Capitanía Nacional el cumplimiento del Art. 9° de las Ordenanzas de nuestra cofradía.*
- 3.- Para lograr lo anterior se establece un canal técnico de comunicaciones con las diferentes Naos del Litoral a fin de cooperar con las ideas y proyectos de las Naos, ayudar en la evaluación de proyectos, acompañar en el proceso de tramitación de los mismos y rendiciones de cuentas.*

Todo lo anterior enviar a:

danielreinoso48@gmail.com

Amistad y buena mar

Fraternalmente

Castor

Capitán Nacional



Ghenghis Khan

Escribano Nacional